

CUDAP: EXP-UNC: 0050366/2017

VISTO:

El pedido de aval institucional solicitado por la Dirección del Departamento de Antropología para la realización de la conferencia *Memorias entre dos orillas: las luchas por la verdad y la justicia entre Argentina y España* a realizarse el 11 de octubre de 2017 en el Archivo Provincial de la Memoria; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento en su sesión del 4 de octubre de 2017 resolvió avalar esta actividad que es organizada por el equipo de investigación "Antropología de la política y las experiencias de violencia en Argentina. Ruptura y continuidades desde las memorias sobre el pasado reciente" (IDACOR-SeCyT);

Que dicha conferencia estará a cargo de Marina Montoto Ugarte, doctoranda en Antropología de la Universidad Complutense de Madrid, y Laura Marín Chiappe, investigadora del CSIC/doctoranda en Antropología Universidad Autónoma de Madrid;

Que se agrega a las actuaciones el pedido de aval presentado a ese Departamento por la Dra. Mariana Tello, Profesora Adjunta de la materia Taller de Trabajo de Campo-Área Antropología Social;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Ad-referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional para la realización de la conferencia *Memorias entre dos orillas: las luchas por la verdad y la justicia entre Argentina y España* a realizarse el 11 de octubre de 2017 en el Archivo Provincial de la Memoria.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA; 12 OCT 2017

RESOLUCIÓN Nº 1192


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.